

# ACTA 164-2009

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en el salón de sesiones de la Municipalidad, a las ocho horas del día siete de julio del dos mil nueve.

## **MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:**

### **REGIDORES PROPIETARIOS:**

Señor Edgar Cerdas Cordero, Presidente Municipal, Señora Beatriz Fallas Moreno, Vicepresidenta, Señora Sonia Mora Castillo, Señor Manuel Umaña Elizondo y señor José Alberto Flores Campos

### **REGIDORES SUPLENTES:**

Señora Maureen Valverde Fallas, Señor Víctor Manuel Barboza Blanco, señorita María Auxiliadora Umaña Elizondo y señora Luisa Blanco Zúñiga.

### **SINDICOS PRESENTES:**

Señora Patricia Ureña Miranda, Síndica San Marcos.  
Señor Nohel Valverde Navarro, Síndico San Lorenzo.

### **FUNCIONARIOS PRESENTES:**

Licenciado Iván Sáurez Sandí, Alcalde Municipal  
Señorita Daniela Fallas Porras, Secretaria Municipal.

## **ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA**

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Lectura y Aprobación de la Agenda.
2. Atención al Público.
3. Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
4. Lectura de Correspondencia.
  - A. Recibida
  - B. Enviada
4. Informes.
  - A. Concejos de Distritos y Síndicos
  - B. Comisiones y representaciones
  - C. Alcalde Municipal
5. Mociones.
6. Asuntos Varios.

## **ARTÍCULO II: ATENCIÓN AL PÚBLICO**

### **Vecinos Nápoles:**

Se presentan los señores Gilberto Cordero Blanco, Fausto Antonio Navarro, Gerardo Navarro Quirós, Luis Cordero Valverde y Freddy Cambronerero.

El señor Cordero Blanco solicita un informe del camino Pacaya a Chilamate, entrada a Concepción, ya que dicho camino se encuentra en muy mal estado, y la Municipalidad no le ha hecho ningún arreglo, y tiene entendido que dicho camino tiene presupuesto, por lo que quiere saber si se destinó a otro proyecto o si aún existe el recurso para el arreglo del mismo.

El síndico Valverde Navarro manifiesta que varias veces ha comentado sobre dicho camino, además han estado sacando materiales y con el paso de los vehículos pesados

el camino se está dañando cada vez más, y si dicho camino tiene el presupuesto no se explica el porqué no le ha realizado los arreglos correspondientes.

El señor Alcalde aclara que él no maneja los presupuestos de los caminos, pero comenta que el presupuesto del 2009 no se ha gastado, por lo que deben de hablarlo con la ingeniera.

La regidora Mora Castillo manifiesta que siempre han manifestado que los que deben de supervisar los arreglos de los caminos son los vecinos de las comunidades, y si ellos vienen hoy con esta situación es por que verdaderamente no se le ha hecho ningún tipo de arreglo.

La secretaria de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, la señorita Lucia Fallas Naranjo comenta que el presupuesto se da dependiendo de las necesidades de los caminos, además esos 14 millones de colones son para la arteria del pacífico.

El señor Presidente Municipal manifiesta que lo único que resta es que el síndico de San Lorenzo sea el que coordine dicha situación, junto con el señor Alcalde, la Unidad Técnica y los vecinos de Nápoles.

### **Vecino del camino el Balar:**

Se presenta el señor Otto Fallas, comentando sobre que de cierto hay que se va a modificar el presupuesto y que vayan a trasladar el dinero del camino El Balar y trasladarlo para hacer unos arreglos en otro sector, además comenta según versiones de los vecinos, el ICE va a donar una cantidad de sacos de cemento para el arreglo del mismo, ya que ellos van a utilizarlo como una ruta alterna, además solicita saber cuándo es que van a realizar los arreglos correspondientes a dicho camino, si efectivamente no van a modificar el presupuesto.

El señor Alcalde comenta que no se van a realizar las modificaciones al presupuesto por lo que al camino al Balar es una partida específica, además le parece excelente que el ICE quiera colaborar.

La síndica del Distrito de San Marcos comenta que el Consejo de Distrito estuvo anuente en cambiar el presupuesto para que en las Tres Marías se le realicen los arreglos correspondientes pero en realidad no se le hizo la modificación.

La regidora Fallas Moreno comenta que existe una ventaja la cual es que el camino ya se encuentra listo, y además manifiesta que ella desde el principio se opuso a la modificación ya que dicho camino es muy importante para el Cantón por ser una ruta alterna hacia San Pablo de León Cortés.

### **Funcionarios del ICE (Oficinas Centrales):**

Se presentan los señores Johan Bermúdez, abogado ICE Bienes Muebles, Olman Jiménez y Oscar Lascarís, ambos Topógrafos y la señora Bertha Molina, abogada ICE Bienes Muebles.

La Licenciada Molina solicita la ayuda para que en el Registro Nacional se puedan cambiar los números de finca, ya que a la hora de que la Cruz Roja estaba realizando el traspaso, el topógrafo que realizaba dicho trabajo, se equivocó de números de fincas y tomo el del ICE. Comenta que ambos lotes se encuentran a nombre de la Municipalidad, según el Registro Nacional, por lo que registralmente es donde se encuentra el error, y lo único que solicitan es tome un acuerdo en donde la Municipalidad esté anuente en ayudar con el ICE y la Cruz Roja, para que ambos lotes se puedan establecer legalmente como debe de ser.

El señor Presidente Municipal le solicita al Asesor Legal que realice los estudios correspondientes y envíe el acuerdo para que ellos lo puedan aprobar y así ayudar a estas dos entidades.

**Miembros del COLOSEVI:**

Se presenta la señora Hilda Cordero y el oficial, el señor Eddy Porras Jiménez, para la debida juramentación, la cual la realiza la regidora Fallas Moreno.

**ARTICULO II: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.**

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 163-2009, del siete de julio del 2009, la cual se aprueba con las siguientes objeciones.**
  - En el artículo II, Atención al Público, Alquileres Valverde (AVAL), segundo párrafo se agrega que es según lo manifestado por algunos funcionarios de la Municipalidad, lo extraño del caso es que existía un contrato.
- **Acta de la Sesión Extraordinaria 58-E-2009, del tres julio del 2009, la cual se aprueba sin objeciones.**

**ARTICULO III: LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

1. El Ministerio de Seguridad Pública, Equipo de Dirección Operativa, Grupo Apoyo Operacional, informan que realizaron un operativo conjuntamente con la Seguridad Municipal, en el Bar Memphis, situado en San Lorenzo de Tarrazú, por lo que encontraron algunas irregularidades que transgreden la Ley de Licores, la ley de Patentes, la ley de protección a menores.

**Acuerdo #1: Solicitar a la Administración Tributaria que proceda inmediatamente a lo que corresponde de acuerdo con el informe enviado por el Ministerio de Seguridad Pública, Equipo de Dirección Operativa, Grupo de Apoyo Operacional, la cual informan sobre las irregularidades que transgreden la ley de Licores, ley de patentes y ley de protección a menores, y que existen en el Bar Memphis, ubicado en San Lorenzo de Tarrazú.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2. La Junta de Educación del Centro Educativo Mata de Mata, ubicado en Mata de Caña de San Lorenzo de Tarrazú, solicita el nombramientos de Junta de Educación:

**Acuerdo #2: Nombrar a las siguientes personas para integrar la Junta de Educación del Centro Educativo Mata de Caña en Mata de Caña de Tarrazú:**

**María Teresa Monge Fernández, cédula 1-702-999**

**Juan Hernán Picado Umaña, cédula 1-460-094**

**Ligia Mora Abarca, cédula 1-745-995**

**Jorge Alberto Araya Blanco, cédula 1-527-983**

**Marta Eugenia Retana Jiménez, cédula 1-620-059**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

3. La Municipalidad de Moravia envían moción presentada por el Vicepresidente Municipal, el señor Mario Artavia, a fin de que se haga un llamado a los Diputados de la Asamblea Legislativa y al Sr. Presidente de la República, para que se le dé carácter de urgencia al Proyecto de Ley expediente número 17116 que legisla, en torno al empleo de "agujas" debidamente reguladas, en zonas residenciales, para una mayor seguridad de la población del país.

Una vez ampliamente discutido, el señor Presidente Municipal realiza la votación, la cual fue rechazada por los señores regidores.

4. La Junta Vial Cantonal Municipal informa el acuerdo N°1 tomado es la sesión ordinaria N°04-2009 del día 02 de julio del 2009, con base en la recomendación de la ingeniera Lizbeth Bolaños Garro, en el oficio 235-2009, la cual se acuerda que de los proyectos del Distrito de San Lorenzo sea modificado según prioridades.

**Acuerdo #3: Se aprueba el acuerdo #1 de la Junta Vial Cantonal, a fin de que sean modificados los proyectos del Distrito de San Lorenzo, según recomendaciones realizadas por la ingeniera municipal, la señora Lizbeth Bolaños Garro, además el síndico de dicho Distrito, el señor Nohel Valverde Navarro, objetando que el camino el Chiral a la Esperanza se le alargue más el camino de reparaciones.  
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

5. El señor Santiago Bermúdez Valverde, solicita se concurra ante las autoridades competentes, se investigue en toda su amplitud la situación de la empresa GAFESOMUSOC, ya que ellos son los dueños de la empresa Auto transportes los Santos, asimismo solicitar al Ministerio Público acelerar sus estudios para que se consolide en la institución responsable el informe final, y se comparta con las tres Municipalidades, para que en un momento dado se pueda compartir con la sociedad civil.  
Los señores regidores tomaron nota y comentaron que la Asociación de Desarrollo Integral de San Marcos está llevando dicho asunto, sin embargo están detrás de lo que la Asociación y esperaran para ver cómo surgen las reuniones con ambas entidades.
6. El Departamento de Administración Tributaria solicita la base legal en el cual se basó para exonerar el 50% del impuesto de Construcción a la hermita de San Pedro de Tarrazú.  
Enviar nota de contestación a dicho Departamento haciéndole saber que dicho órgano colegiado no se basó en ningún criterio legal, sino que tomaron en consideración que las iglesias cumplen una función social importante en la comunidad.
7. La ingeniera Municipal, la señora Lidy Gamboa Chacón solicita la autorización para demoler el galerón ubicado 100m norte del Coopesantos, donde se va a construir la nueva bodega, es necesario demoler ya que el espacio disponible es área de relleno en su mayoría y peligra acercar la construcción al precipicio y el área recomendada para construir es el sitio que ocupa la actual bodega.  
El señor Presidente Municipal se compromete a hablar con la señora Presidenta de ASOFESAM para explicarle la situación y poder llegar a un acuerdo.  
El regidor Flores Campos sugiere se solicite un espacio a Coopetarrazú para que brinden una ayuda en el Beneficio el Marqués para que ellas se puedan colocar momentáneamente mientras se consigue o se construya un local para dicha Asociación.
8. Los vecinos de las Tres Marías solicitan que el Concejo Municipal, los síndicos y Concejales de Distrito coordinen una visita a los sitios que les permita entre otras cosas, conocer a ciencia cierta las causas y el origen de la situación que se denuncia, que les permita conversar con los vecinos afectados, y de esta manera tengan el criterio necesario para en su momento emitir el voto resolutorio, lo cual debe coordinarse con los vecinos a fin de acompañarlos.

- 9.** La Auditoría Interna de la Municipalidad de Tarrazú, mediante oficio AIM-55-2009 informa que con respecto a la inspección del camino en la Esperanza, por diversas situaciones no se ha podido efectuar y no es hasta el día de hoy que se coordina con la ingeniera y se tiene programada dicha inspección, y con respecto al informe sobre el nombramiento de la Promotora Social, no fue hasta el día de ayer que se tuvo acceso al expediente de dicha funcionaria, situación que como apreciarán no permite realizar el análisis respectivo y mucho menos elaborar el informe.  
La regidora Fallas Moreno comenta que si bien es cierto este tipo de situaciones no están al alcance de él pero siempre ha tenido justificaciones para evadir las situaciones
- 10.** El ICE solicita la respectiva y formal resolución de la Municipalidad, respecto al manejo de aguas de escorrentía camino El Cura-El Viajero, ya que el PHP no ejecutará acciones de manejo de las aguas (cunetas, alcantarillas) o algún movimiento de este tipo ya que existe el riesgo para la organización de ser denunciados por terceros al no poseer la respectiva y formal resolución.  
Pasar a la Unidad Técnica de Gestión Vial.
- 11.** El Lic. Manuel Cordero Retana, Contador Municipal de Tarrazú, solicita se aclare su situación laboral, ya que dice se está jugando con la estabilidad profesional, además informa que según recomendación de asuntos jurídicos del IFAM esto es subsanable con la aclaración del estado actual en el cargo, además los errores que se cometieron en su contratación es algo que a él no le corresponde.
- 12.** La Fundación Americana para el Desarrollo, invita al X Encuentro Internacional de Ciudades y Municipios Turísticos 2009, a celebrarse del 2 al 8 de agosto del 2009 en la ciudad de Managua, Nicaragua.
- 13.** El Departamento de Contabilidad Municipal envían la modificación presupuestaria N°03-2009.

**Acuerdo #5: Aprobar la modificación presupuestaria N°03-2009, misma que contiene los cambios autorizados mediante acuerdo #7, de la sesión N°162-2009 del veintitrés de junio del 2009.**  
**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**NOTA:** Se informa sobre la correspondencia emitida la semana anterior.

#### **ARTICULO IV: INFORMES**

##### **INFORME DE CONCEJOS DE DISTRITO:**

###### **Síndico San Lorenzo:**

El señor Valverde Navarro le solicita al señor Alcalde que como presidente de la Junta Cantonal Vial, cuando se haga una modificación, se informen a los Concejos de Distrito. El señor Alcalde comenta que el Síndico de San Carlos es quien se tenía que encargarse de dicha notificación, pero aclara que si se va a tomar en cuenta dicha recomendación para las próximas modificaciones.

###### **Síndica San Marcos:**

La señora Ureña Miranda manifiesta que como el camino viejo de Guadalupe y la calle hacia el Rodeo fueron compromisos del Concejo de Gobierno, sería importante ver de qué manera se le hace una solicitud al MOPT para que informen al respecto.

**Acuerdo #6: Solicitar a la Ministra y al Viceministro de Obras Públicas y Transportes, nos informen en qué términos se encuentra la construcción de la Calle vieja de Guadalupe y el camino hacia el Rodeo, ya que fue un compromiso adquirido por el Consejo de Gobierno.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**INFORME COMISIONES Y REPRESENTACIONES:**

No hay informe en este espacio.

**INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL:**

**1. Acuerdo #7: Se presenta la autorización de los siguientes acuerdos de pago:**

| <b>ORDEN DE COMPRA N°</b> | <b>PROVEEDOR</b>                  | <b>MONTO (colones)</b> | <b>DESCRIPION DE LA OBRA</b>   |
|---------------------------|-----------------------------------|------------------------|--|
| 234                       | Carlos Eduardo Elizondo Vargas    | ¢350.000.00            | Levantamiento digital de bóvedas del cementerio                      |
| 358-409                   | Monte Naranjo M y M Ltda.         | ¢3.000.000.00          | Reparación camino San Bernardo                                       |
| 391                       | Bolivar Vargas Camacho            | ¢1.500.000.00          | Construcción dos cajas registro frente Estadio Municipal, avance 50% |
| 406                       | Coopetarrazú R.L.                 | ¢303.712.75            | Compra de llantas de vehículo acueducto                              |
| 407                       | Continex Representaciones         | ¢384.038.76            | Compra de clorinadores para acueducto municipal                      |
| 408                       | Coopetarrazú R.L.                 | ¢35.473.00             | Compra de cable para batería vehículo acueducto                      |
| 429                       | Marbel Cerdas Valverde            | ¢2.000.000.00          | Compra del lote para const. I etapa salón Multiusos Zapotal          |
| 311                       | Fábrica de tubos el campeón       | ¢10.727.050.00         | Compra de tubos de alcantarillas para San Lorenzo y Unidad Técnica.  |
| 360-410                   | Walter Fallas Valverde            | ¢3.982.000.00          | Reparación camino Zapotal Asfalto a la Quebrada                      |
|                           |                                   |                        | Zapotal de la Escuela a la Quebrada                                  |
| 430                       | Publicidad y Mercadeo Yakari S.A. | ¢225.000.00            | Publicación de información a la comunidad                            |

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO."**

2. Las obras del sector del Estadio Municipal se encuentran concluyendo las cajas de registro y además la línea abierta entre el Estadio y el Gimnasio se estarán comenzando una vez que las cajas de registro estén concluidas.
3. Las obras en la Calle los Bermúdez empezarán el día de mañana.
4. Con la entrega de los sacos de abono, aún faltan por entregar, además algunos de los sacos se compraron por caja chica.
5. Ya se están comenzando a montar los proyectos de los cinco millones en Caminos de Cabecera y los treinta millones en Culturales.
6. En la cuesta de los perros ya se está finalizando y solo falta la siembra de las palmeras y del pasto, además las lámparas llegarán la otra semana.
7. Estuvo en el encuentro de Culturas en el gimnasio de Santa María de Dota, y comenta que estuvo muy lindo e interesante.
8. La remodelación de la parada de buses empezarán con el proyecto el día de mañana.

9. El proyecto de los Distritos de Consejos, la semana pasada se enviaron al Ministerio de Hacienda.
10. Respecto a la nota enviada del Ministerio de Seguridad Pública haciendo referencia a lo sucedido con el Bar Memphis, ya se está llevando el caso junto con el Ministerio de Salud para cerrarlo inmediatamente, siguiendo con el debido procedimiento.
11. Comenta que se debe de definir la situación con respecto al acuerdo al reconocimiento de "Cabita".  
Los señores regidores le solicita al señor Alcalde que se encargue de dicho reconocimiento.
12. En relación al artículo 118 del Código Municipal, este artículo se encuentra derogado ya que tienen una forma discriminatoria.
13. MIDEPLAN invitan a todos los Alcaldes del país a inscribirse en el curso que se realizará de forma on-line, llamado "Especialistas en Corporación Descentralizada".

#### **ARTICULO V: MOCIONES**

No hay mociones en este espacio.

#### **ARTICULO VI: ASUNTOS VARIOS**

1. La regidora Fallas Moreno comenta que la arquitecta municipal, la señora Lidy Gamboa no ha entregado el informe respecto a sí conversó con el dueño del Hotel la mansión Rosada, haciendo referencia sobre el lote invadido a nombre de la Municipalidad, y donde se construirá la Biblioteca, según planos originales, y comenta que si para el viernes la arquitecta no envía el informe acudirán a lo que corresponda

Finaliza la sesión a las trece horas del día.

---

Daniela Fallas Porras  
SECRETARIA

---

Edgar Cerdas Cordero  
PRESIDENTE